

H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

ACTA No. 86

Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rioverde, San Luis Potosí, **2018 - 2021**. -----

En el Municipio de Rioverde, S. L. P., siendo las trece horas con diecinueve minutos del día tres de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos, con motivo de pandemia sanitaria por COVID-19 y previo acuerdo de cabildo en las instalaciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), convocados que fueron por el Secretario General del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. el Lic. Rubén González Juárez, por instrucciones del C. M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P. y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción II, 23, 25 y 28 y demás relativos y conducentes de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar Sesión Extraordinaria, los CCS. M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal, Lic. Ulisses Ledezma Salazar, Síndico Municipal, Lic. Bellanira Torres Díaz, Síndico Municipal, Regidores: Lic. Julia Isabel Amador Nieto, Lic. Saúl Moreno Martínez, Ing. María Ángeles García Martínez, Lic. Ismael Silva Rivera, Dr. Carlos Raúl Espinoza Rincón, C.P. Alejandra del Carmen Torres Reséndiz, Ing. Jafet Pérez Flores, C. Angélica Virginia Chávez Solano, C. Ma. del Rosario Sánchez Sánchez, Prof. Rómulo García Hernández, LDG. Ma. de los Ángeles Castillo Rodríguez y C. José Augusto Grande Flores; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P., debidamente notificados según consta en oficio No. SG013/2020 de fecha 02 de marzo de dos mil veintiuno. Bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Presentación y aprobación en su caso, de solicitud de licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal, por el C. M.V.Z. José Ramón Torres García.
4. Proceso de elección del Presidente Municipal Sustituto.

5. Autorización en su caso de facultades al Presidente Municipal Sustituto para registrar firmas en cuentas de cheques bancarios, suscribir títulos de crédito, delegar firmas a terceros y actos de administración y dominio.
6. Clausura de la sesión.

Primer y Segundo punto: El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Rubén González Juárez, al realizar el pase de lista, da cuenta y se certifica que se encuentra la totalidad de los integrantes citados a esta sesión, por lo que existe Quórum legal para sesionar, acto seguido en el uso de la palabra el C. M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal manifiesta y declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos emanados de ella.

TERCER PUNTO. – Presentación y aprobación en su caso, de solicitud de licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal, por el C. M.V.Z. José Ramón Torres García. En uso de la voz el Lic. Rubén González Juárez, Secretario General, para efectos del desahogo del presente punto, cede el uso de la voz al M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal Constitucional.

Interviene el M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que de conformidad con lo que establecen los párrafos segundo y tercero del artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, acude ante el Honorable Ayuntamiento, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento la solicitud de autorización de licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal por más de 90 días, contados a partir del día 06 de marzo de 2021, lo anterior con la finalidad de estar en posición de participar como candidato a la Diputación Local de este distrito en el próximo proceso electoral, solicitud que se anexa al apéndice de la presente acta para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, se pone sobre la mesa dicha solicitud y que al no registrar ninguna interrogante se somete a consideración de los integrantes del Cabildo lo correspondiente al tercer punto del orden del día, para quedar como sigue:

007/03/2021 POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL C. M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA POR MÁS DE 90 DÍAS, A PARTIR DEL 06 DE MARZO DE 2021.

CUARTO PUNTO. – Proceso de elección del Presidente Municipal Sustituto. Acto seguido, en uso de la voz el Lic. Rubén González Juárez, Secretario General, manifiesta que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, el presidente sustituto deberá de ser elegido por los

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a circled 'D', a signature, 'Mr', 'J. Ch.', 'madr', and 'B.'.

Handwritten number '9' with a checkmark.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature and a signature with the number '2'.

integrantes de este Honorable Ayuntamiento, motivo por el cual abre el espacio para que estos propongan al integrante de su interés.

Interviene la M.A.P. Julia Isabel Amador Nieto, Regidora, manifiesta que propone a al Regidor Saúl Moreno Martínez.

Al no registrar ninguna otra participación se somete a consideración de los integrantes del Cabildo lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, para quedar como sigue:

008/03/2021 CON UNA ABSTENCION, POR MAYORIA DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. APRUEBA LA DESIGNACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO EN FAVOR DEL C. SAUL MORENO MARTINEZ, POR EL PERIODO DE DURACION DE LA LICENCIA AUTORIZADA AL M.V.Z. JOSE RAMON TORRES GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

QUINTO PUNTO. - Autorización en su caso de facultades al Presidente Municipal Sustituto para registrar firmas en cuentas de cheques bancarios, suscribir títulos de crédito, delegar firmas a terceros y actos de administración y dominio. En uso de la voz el Lic. Rubén González Juárez, Secretario General, pone a consideración del pleno la autorización del uso de la voz al C.P. Horacio Balderas Avalos, Tesorero Municipal, la cual es autorizada.

Interviene el C.P. Horacio Balderas Avalos, Tesorero Municipal, manifiesta que, toda vez que es tardado el trámite para dar de alta la firma del presidente sustito, delegar firmas a terceros y actos de administración y dominio, es que en esta misma sesión se les solicita su autorización para delegar tal facultad a partir del 6 de marzo de 2021 y hasta por el periodo de duración de la licencia otorgada al M.V.Z. José Ramón Torres García, Presidente Municipal Constitucional, ya que con copia del acta de esta sesión se dará aviso a los bancos para el cambio de la misma.

Al no registrar ninguna otra participación se somete a consideración de los integrantes del Cabildo lo correspondiente al quinto punto del orden del día, para quedar como sigue:

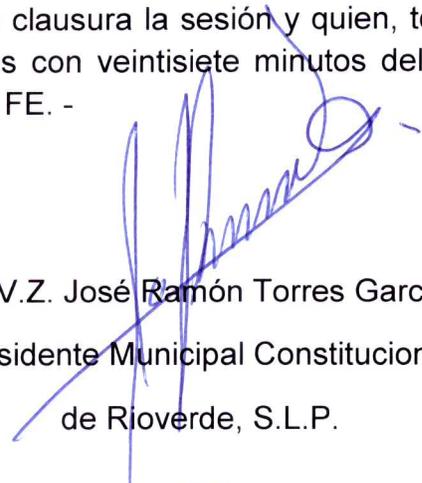
009/03/2021 POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., AUTORIZA AL C. SAUL MORENO MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO LAS FACULTADES DE REGISTRAR FIRMAS EN CUENTAS DE CHEQUES BANCARIOS, SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO, DELEGAR FIRMAS A TERCEROS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO, A PARTIR DEL 6 DE MARZO DE 2021 Y HASTA POR EL PERIODO DE DURACIÓN DE LA LICENCIA OTORGADA AL M.V.Z. JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ACTA No. 86

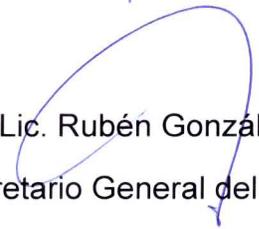
03 DE MARZO DE 2021

3

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Rubén González Juárez, informa al Presidente Municipal, C. M.V.Z. José Ramón Torres García, que se han agotado los puntos del orden del día, solicitándole respetuosamente realice la clausura la sesión y quien, tomando la palabra, indica que, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día de su fecha, da por clausurada la Sesión. DOY FE. -



M.V.Z. José Ramón Torres García
Presidente Municipal Constitucional
de Rioverde, S.L.P.



Lic. Rubén González Juárez
Secretario General del Ayuntamiento

SÍNDICOS

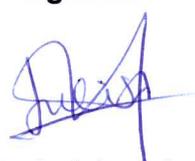


Lic. Ulisses Ledezma Salazar



Lic. Bellanira Torres Díaz

Regidores



C. Julia Isabel Amador Nieto

ACTA No. 86

03 DE MARZO DE 2021



C. Saúl Moreno Martínez



C. María Ángeles García Martínez



C. Ismael Silva Rivera



C. Carlos Raúl Espinosa Rincón



C. Alejandra del Carmen Torres Reséndiz



C. Jafet Pérez Flores



C. Angélica Virginia Chávez Solano



C. Ma. del Rosario Sánchez Sánchez



C. Rómulo García Hernández



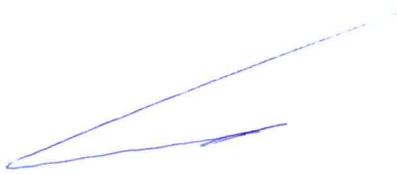
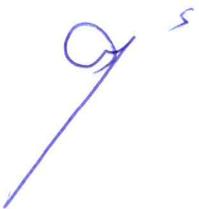
macl.
Ch.



Mca. angeles Castillo R. mac/R.
C. Ma. de los Ángeles Castillo Rodríguez



C. José Augusto Grande Flores



ACTA No. 86

03 DE MARZO DE 2021